

DEFENSA A LOS MÁS NECESITADOS: SE LOGRA LIBERTAD DE LUCIO YAÑEZ, EL “VIOLINISTA”

COMUNICADO: 5/2020
14 de febrero de 2020

www.cjf.gob.mx

La reforma con y para el PJP tiene como corazón a la gente; a las personas más desprotegidas, a aquellas para quienes la justicia es privilegio y no derecho.

Lucio Yañez García, el “violinista”, es una de las personas por las que esta reforma es tan importante: indígena, indigente, analfabeta y sin acceso a la justicia ni a un abogado defensor.

Estuvo en la cárcel por un año porque unos sujetos le quisieron robar su violín, su única herramienta para sobrevivir tocando música. Al defenderse, fue encarcelado y le fue impuesta una fianza impagable para él.

Durante el último año, se ha impulsado la consolidación de la unidad de litigio estratégico para los más necesitados en la Defensoría Pública. Gracias a los abogados públicos de la Defensoría, hoy Lucio Yañez está en libertad. Fue la Defensoría Pública quien llevó el litigio y pagó la fianza.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene un objetivo impostergable: justicia para todas las personas, especialmente para las más necesitadas.

---000---

Dirección General de Comunicación Social y Vocería

